

# PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE FAMILIAS UCRANIANAS DESPLAZADAS





# PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE FAMILIAS UCRANIANAS DESPLAZADAS

## 1. Contexto

## 2. Objetivo General

## 3. Objetivos Específicos

## 4. Recursos

## 5. Acuerdos

- La situación de **emergencia social** provocada por el conflicto bélico en Ucrania, provoca la necesidad de **coordinar recursos de acogida** de mayor alcance.
- Una vía a considerar como un gran apoyo de integración social es la del **ACOGIMIENTO FAMILIAR**.
- Por este motivo, el **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones propone a la Fundación "La Caixa" colaborar en la organización y coordinación de la red de familias acogedoras**





# PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE FAMILIAS UCRANIANAS DESPLAZADAS

1. Contexto

2. Objetivo General

3. Objetivos Específicos

4. Recursos

5. Acuerdos

**FAVORECER LA INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS UCRANIANAS MEDIANTE UNA RED DE FAMILIAS ACOGEDORAS**



- Familias solidarias que voluntaria y desinteresadamente deseen colaborar en el programa
- Acogiendo a las familias durante mínimo de 6 meses, prorrogables con previo consentimiento
- En colaboración con las entidades sociales colaboradoras del Sistema Estatal de Acogida de Protección Internacional.



# PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE FAMILIAS UCRANIANAS DESPLAZADAS

1. Contexto



2. Objetivo General



3. Objetivos Específicos



4. Recursos



5. Acuerdos

## Obj. Específico 1:

Difusión y captación de familias interesadas en acoger a familias refugiadas de ucrania

Campaña de difusión y captación



Información y registro:



Call center



Web

## Obj. Específico 2:

Filtro y valoración de familias acogedoras que reúnen los requisitos

Oficina Técnica Territorial FC



Entrevista de valoración y validación

Registro de familias acogedoras

## Obj. Específico 3:

Conexión y traslado de familias refugiadas de ucrania con familias acogedoras

Unidad de Acceso al Sistema (MISSM):

Asigna a cada familia un destino y una entidad de referencia del Sistema Estatal de Acogida

## Obj. Específico 4:

Atención y seguimiento por la entidad de referencia del Sistema Estatal de Acogida

Acompañamiento en el itinerario de inserción social



# PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE FAMILIAS UCRANIANAS DESPLAZADAS

1. Contexto



2. Objetivo  
General



3. Objetivos  
Específicos



4. Recursos



5. Acuerdos

## Objetivo Específico 1:

**Difusión y captación de familias interesadas en acoger a familias refugiadas de Ucrania**

### Campaña de difusión y captación

- En alianza con las administraciones implicadas
- Campaña segmentada por territorios
- Sensibilización y captación de familias que quieran acoger familias refugiadas procedentes de Ucrania.
- Comunicar teléfono atención 900 67 09 09.  
Horario de lunes a domingo de 9 a 22.30h
- Generar tráfico a la landing

### Información y registro: CALL CENTER / WEB

- Atención por profesionales formados.
- Contenido y protocolos diseñados en colaboración con las administraciones implicadas.
- Proporcionar información a familias las interesadas.
- Primer filtro sobre idoneidad de estas familias.
- Conectar las familias posible objetivo del programa con las oficinas técnicas territoriales de Fundación Caixa



# PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE FAMILIAS UCRANIANAS DESPLAZADAS

1. Contexto



2. Objetivo General



3. Objetivos Específicos



4. Recursos



5. Acuerdos

## Objetivo Específico 2:

**Filtro y valoración de familias acogedoras que reúnen los requisitos**



### Oficina Técnica Territorial Fundación Caixa

- Constituidas por 2-3 profesionales técnicos del ámbito social y un recurso administrativo.
- Ubicadas en las entidades colaboradoras del programa CaixaProinfancia, zona metropolitana, y el ámbito de las familias abarca la provincia correspondiente
- Localizaciones:
  - Fase Lanzamiento : Madrid (6), Barcelona (6), Murcia (3) y Málaga (3)
  - Fase Expansión: otras localizaciones en el territorio nacional

### **Funciones:**

- Determinar la idoneidad de las familias acogedoras según criterios establecidos
- Validar las familias y firma del Compromiso de Acogimiento
- Registro actualizado de familias acogedoras



# PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE FAMILIAS UCRANIANAS DESPLAZADAS

1. Contexto



2. Objetivo General



3. Objetivos Específicos



4. Recursos



5. Acuerdos

## Objetivo Específico 3:

**Conexión y traslado de las familias refugiadas de Ucrania con las familias acogedoras**



### Unidad de Acceso - MISSM :

- Conforme a las necesidades de cada familia determina la idoneidad del recurso familiar dentro de la disponibilidad de cada momento, y la familia ucraniana firma el documento de asignación de familia
- Asegurar la atención y acompañamiento necesario de la familia en el proceso de integración asignando una entidad social colaboradora del Sistema Estatal de Acogida.
- Informa a la Oficina Técnica FC de la asignación de plaza, de la entidad de referencia para el itinerario, y la entidad encargada de gestionar el traslado.
- Se coordina el encuentro de las familias en la Oficina Técnica FC
- La familia acogedora gestionará el traslado de la familia de acogida a su casa



# PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE FAMILIAS UCRANIANAS DESPLAZADAS

1. Contexto



2. Objetivo General



3. Objetivos Específicos



4. Recursos



5. Acuerdos

## Objetivo Específico 4:

### Atención y seguimiento por la entidad de referencia del sistema nacional de acogida

**La Entidad de Referencia del Sistema Estatal de Acogida designada por la Unidad de Acceso - MISSM:**

Equipos multidisciplinares encargados del acompañamiento y seguimiento de las familias acogidas en su itinerario de inserción facilitando el proceso de adquisición de autonomía en la sociedad española.

#### **Funciones:**

- Atención social, jurídica, psicológica, aprendizaje del idioma, traducción e interpretación, empleo
- Resolución de conflictos que pueda surgir entre las familias acogida-acogedora, a través de la mediación y traslado en caso necesario.
- Paso a segunda fase del itinerario una vez finalizado el plazo de estancia con la familia acogedora.





# PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE FAMILIAS UCRANIANAS DESPLAZADAS

1. Contexto



2. Objetivo  
General



3. Objetivos  
Específicos



4. Recursos



5. Acuerdos

## Objetivo Específico 4:

Atención y seguimiento por la entidad de referencia del sistema nacional de acogida

**La Entidad de Referencia del Sistema Estatal de Acogida  
en las provincias del programa será la  
encargada del Itinerario de Inserción de las Familias**

---



# PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE FAMILIAS UCRANIANAS DESPLAZADAS

1. Contexto



2. Objetivo General



3. Objetivos Específicos



4. Recursos



5. Acuerdos

## ESQUEMA DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA BOLSA DE FAMILIAS ACOGEDORAS Y ASIGNACIÓN

1

### OFICINA TÉCNICA FC

Ej. Equipo MAD 1

1. Entrevista, visita, ... a la familia acogedora para validar – **Anexo IV – Cuestionario de valoración**
2. La familia validada **firmará en la oficina el anexo V "compromiso de acogimiento"** por un tiempo de 6 meses, solo prorrogables con su consentimiento
3. Envía a la Unidad Acceso (MISSM) el Excel con la **info** de las familias validadas– **Anexo III "Registro de familias acogedoras"**

2

### UNIDAD DE ACCESO (MISSM):

Asigna la familia acogedora más idónea del listado para cada familia ucraniana e informa a la Oficina técnica FC de:

1. Qué **familia ucraniana es asignada** a cada la familia acogedora en concreto
2. Cuál va a ser la **entidad de referencia** de esta familia encargada de su itinerario, con los contactos correspondientes
3. Cuál va a ser la **entidad encargada de gestionar el traslado**, con el contacto correspondiente

3

### ENCUENTRO DE FAMILIAS EN LA OFICINA TÉCNICA

Oficina Técnica FC + Entidad referente de la familia + Entidad encargada del traslado organizan el encuentro y convocan a las familias.

ASISTEN:

1. Familia ucraniana (la entidad encargada del traslado le ha facilitado la información y organiza el viaje si precisa), habiendo firmado previamente el **Anexo VI- documento de asignación** de plaza con la familia de acogida, en el que también se compromete a respetar las normas de convivencia
2. Entidad de referencia para el itinerario de inserción
3. Oficina técnica FC
4. Familia acogedora encargada de llevar a la familia de acogida a su casa



# PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE FAMILIAS UCRANIANAS DESPLAZADAS



- ✓ **El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones** pone a disposición del programa los recursos del Sistema Nacional de Acogida.
- ✓ **Ayuntamientos y CCAA** implicados determinarán su compromiso
- ✓ **La Fundación "la Caixa"** asumirá la totalidad de los costes del programa.





# PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE FAMILIAS UCRANIANAS DESPLAZADAS

1. Contexto



2. Objetivo  
General



3. Objetivos  
Específicos



4. Recursos



5. Acuerdos



- **Convenio de colaboración** entre **Fundación "la Caixa"** y **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones**  
Se remitirá el borrador a las entidades sociales del Sistema Nacional de Acogida para recoger sus aportaciones
- Contactar y diseñar los protocolos de **colaboración** con los cuatro **ayuntamientos y CCAA** implicados.
- Firmar los correspondientes acuerdos de **Protección de Datos**

# PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE FAMILIAS UCRANIANAS DESPLAZADAS

